

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADOR ALLAN WAGNER TIZON, SE PRESENTO EN LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES, PARA INFORMAR SOBRE LOS PEDIDOS DE INFORMACION, ASI COMO DIVERSAS PREOCUPACIONES DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS INTEGRANTES DE LA COMISION.

El día lunes 10 de mayo del 2021, hora: 11.00 a.m. se desarrolló la vigésima octava Sesión Ordinaria Virtual de la **Comisión de Relaciones Exteriores**, presidida por el **Congresista Gilmer Trujillo Zegarra**, con la presencia del Embajador Allan Wagner Tizón, Ministro de Relaciones Exteriores.

El Presidente de Comisión inició la sesión expresando las condolencias de toda la comisión al Congresista Absalón Montoya Guivin, por la sensible pérdida de su señora madre, la señora Rosa Guivin de Montoya.

En seguida se pasó a la **estación de despacho**, en la cual el presidente, dio cuenta de los documentos ingresados y oficios emitidos del 30 de abril al 06 de mayo del presente año, indicó que la comisión ha recibido los Proyectos de Ley N° 7608 y también recibido los Tratados Internacional Ejecutivo del 271 y 272. En seguida pasó a la aprobación del Acta de la vigésima séptima sesión ordinaria virtual.

En la estación **Informes**, el Presidente informa sobre la comunicación del Congresista Alcides Rayme Marín del día lunes 03 de mayo, al concluir la sesión anterior, en la cual explica que debido a fallas de internet no pudo expresar su votación, de los dictámenes 6356, 6357, 6358, 6379, así como los acuerdos, los cuales se consigna en el Acta. Prosiguió informando sobre otros temas y pedidos presentados a la comisión, entre otros. En esta estación también intervienen la **congresista Mónica Saavedra Ocharán**, sobre la oportunidad de obtener vacunas de la unión europea, sobre pedidos ciudadanos respecto a los pagos para la obtención de pasaportes, los que se encontrarían colapsados, luego interviene el **congresista Guillermo Aliaga Pajares**, sobre los proyectos de resolución legislativa 2896, 6266 para que sean materia de debate por el siguiente pleno del congreso.

En la estación de **Orden del día** se presentó el **Embajador Allan Wagner Tizón, Ministro de Relaciones Exteriores**, quien asistió en compañía de del Ministro Carlos Chocano Burga, Director de Desarrollo Fronterizo y de la Ministra Romy Tincopa Grados Directora de Medio Ambiente, que expone sobre las interrogantes y solicitud de respuestas expresadas por los señores congresistas:



❖ **De la congresista Mónica Saavedra Ocharán**

- Los avances del Ministerio de Relaciones Exteriores con miras a adquirir las vacunas ofrecidas por el Presidente de los Estados Unidos de América, Joe Biden.

El ministro indicó, que el gobierno peruano ha expresado su interés de beneficiarse de los excedentes de vacunas del laboratorio Astra Zéneca

El 03 de mayo, en comunicación con el Secretario de Estado Antony Blinken, se reiteró del interés del Estado Peruano de acceder a dichas vacunas, por lo que el Secretario comunicó, que su gobierno está elaborando un programa

para disponer de las vacunas y que sería a través el mecanismo de Covad Facility, y comento que por el momento están superando algunos problemas legales vinculados a los contratos, para poder concretar el ofrecimiento del Presidente Biden.

- Informe sobre los cierres de las negociaciones de las vacunas con Curevac, Johnson & Johnson, Moderna y Sputnik V.

El Ministro indicó que el gobierno peruano ha asegurado hasta el momento 61 millones de vacunas, para nuestra población, el cual se organiza de la siguiente manera:

- ✓ Laboratorio Pfizer, contrato de 32,501,910 dosis
- ✓ Laboratorio Astra Zeneca, contrato de 14,040,000 dosis
- ✓ Laboratorio SinoPharm, 1,500,000 dosis, de los cuales un millón ya se recibió en febrero 2021, con quien se contrató otras 500,000 dosis adicionales.
- ✓ Y mediante el mecanismo Covad Facility 13,200,000 dosis asignadas

Sobre este mecanismo, ya el Perú ha recibido vacunas de los laboratorios Pfizer y Astra Zeneca.

Por lo demás indico que se siguen las conversaciones con los laboratorios Johnson & Johnson, el laboratorio Butantan, SinoPharm y Gamaleya, de las vacunas Sputnik V. de ellas expreso que sobre la vacuna Sputnik V, se está pendiente la respuesta del Gobierno Ruso.



Sobre los laboratorios Curevac y Moderna informaron que al Perú no le podrán suministrar vacunas durante el presente año; ambos están ofreciendo vacunas para el 2022,

❖ **Del congresista Absalón Montoya Guivin**

- Acciones dispuestas por el gobierno peruano con relación al ingreso ilegal de pobladores ecuatorianos, así como por la extracción ilegal de topa (palo balso) y minería ilegal, por dichos ciudadanos extranjeros en la provincia de Condorcanqui, Región de Amazonas; dañando nuestros recursos naturales y afectando nuestra soberanía

El ministro indico que la Presidencia de Consejo de Ministros ha promovido diversas reuniones sectoriales para tratar dicha problemática, en la que han participado los Ministerios de Defensa, del Interior y Relaciones Exteriores, así como como el Ministerio Público, la Alcaldía Provincial de Condorcanqui, el Gobierno Regional, entre otras instituciones.

Se han establecido diversas propuestas, como el establecimiento de estrategias multiinstitucional, que incluya a las naciones Wampi y Awuajun,

Se ha comunicado a las autoridades ecuatorianas, a fin de que tomen acciones sobre las actividades ilegales e ilícitas en sus zonas de frontera, especialmente la comercialización de madera y minería ilegal.

Por otro lado, en relación a las actividades de minería ilegal, se han logrado avances en los ámbitos del distrito de Cenepa. Asimismo, se ha conformado un grupo de trabajo con la participación de otros ministerios para que la provincia de Condorcanqui pueda comercializar sus productos tanto a Ecuador como a otros ámbitos de la región.

❖ **Exposición sobre el Proyecto de Resolución Legislativa N° 6982/2020PE que propone la aprobación del Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo laboral**

El ministro indicó, que el Gobierno Peruano, está a favor de la aprobación del “Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo laboral”, tienen la opinión favorable del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

❖ **El comunicado conjunto del Comisionado para la Organización de Naciones Unidas y el Comisionado Presidencial de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela; posición peruana y acciones dispuestas por su despacho.**

Al respecto el ministro dijo que el Gobierno Peruano ha liderado la aprobación de sendas resoluciones orientadas a investigar los abusos en Venezuela, así como a instar a las autoridades venezolanas, a colaborar con las investigaciones tomando en cuenta los mecanismos internacionales de promoción y protección de los derechos humanos, cito algunas resoluciones impulsadas lo cuales son la Resolución N° 39/1, Titulada *Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la República Bolivariana de Venezuela*, Resolución 42/25, Titulada: Situación de Derechos Humanos de la República Bolivariana de Venezuela y la Resolución 45/20, Titulada: Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la República Bolivariana de Venezuela

El Perú ha hecho un llamado a los actores en Venezuela, a fin de comprometerse a una solución pacífica que ponga fin a la crisis de los derechos humanos en dicho país y que restablezca el orden democrático y el estado de derecho, para garantizar el pleno respeto y ejercicio de los humanos y las libertades fundamentales en Venezuela.

❖ **Las acciones dispuestas por el Estado peruano frente al pronunciamiento de extranjeros con relación a las recientes elecciones en nuestro país; y, para evitar que continúe esta intromisión extranjera que pudiera afectar el proceso electoral.**

Al respecto el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha pronunciado en dos oportunidades, tanto el 22 de abril y una siguiente el 27 de abril, expresando su preocupación por las manifestaciones de personalidades extranjeras, respecto al proceso electoral peruano, lo que podría constituir una intromisión en asuntos internos.

En ese sentido se subraya el derecho de preservar el derecho de la ciudadanía a participar libre y soberanamente en la segunda vuelta electoral sin intromisiones externas.

Al concluir la exposición del Ministro de Relaciones Exteriores Allan Wagner Tizón, el presidente de la comisión, invitó a los Congresistas realizar preguntas adicionales respecto al tema: en la cual, en la primera ronda, realizaron preguntas los congresistas siguientes: Manuel Merino de Lama, Orestes Sánchez Luis y Tania Rodas Malca y en la segunda ronda de preguntas intervinieron los congresistas Rubén Pantoja Calvo, Gilmer Trujillo Zegarra y Manuel Merino de Lama. Preguntas que fueron respondidas por el Ministro de Relaciones Exteriores, concluyendo con ello, su participación.



En seguida el Presidente de la Comisión, Congresista Gilmer Trujillo Zegarra, pasó a la estación de debate y votación de los pre-dictámenes desarrollados por la comisión, los cuales fueron aprobados por la representación nacional, siendo los pre-dictámenes siguientes:

- ✓ Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 3804/2018-PE, que propone la Resolución Legislativa que aprueba el Protocolo de Nagoya - Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.
- ✓ Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 6380/2020-PE, que propone la Resolución Legislativa que aprueba el Acuerdo entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre Derecho de Paso para la Navegación en el Lago Titicaca.
- ✓ Debate y votación del predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 259, mediante el cual se ratifica el Acuerdo de Ciudad del Cabo de 2012 sobre la Implantación de las Disposiciones del Protocolo de Torremolinos de 1993 relativo al Convenio Internacional de Torremolinos para la Seguridad de los Buques Pesqueros, 1977.
- ✓ Debate y votación del predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo 262 que ratifica el Convenio de Financiación N° DCI ALA/2020/041-767 para el Proyecto "Violencia contra las Mujeres: Fortalecer la Prevención y la Justicia"

Finalmente, el Presidente de la Comisión Congresista Gilmer Trujillo Zegarra agradeció a todos los Congresistas por su asistencia y participación en la presente sesión virtual.

La vigésima octava sesión ordinaria virtual, fue transmitida vía plataforma Facebook de la Comisión de Relaciones Exteriores, con el link siguiente:

<https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/503688647438635/>